

DIARIO PATRIOTICO

DE LA UNION ESPAÑOLA.

Del Domingo 15 de Junio de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

TITULO III. DE LAS CORTES.

Cap. VI. De la celebracion de las Cortes.

Art. 126. Las sesiones de las Cortes serán públicas, y solo en los casos que exijan reserva podrá celebrarse sesion secreta.

MINISTERIO DE MARINA.

El Esmo. Sr. caballero de Sahl, presidente de la ilustre comision áulica de comercio, de acuerdo con el ministerio de negocios estrangeros, me traslada con fecha de 13 del próximo pasado, núm. 129, respecto de la situacion actual de los cónsules austriacos en España, á consecuencia del estado presente á las relaciones políticas, lo que sigue:

„La salida de Madrid del imperial encargado de negocios, aunque trae consigo la interrupcion temporal de las relaciones diplomáticas entre la corte de Austria y el gobierno español, no pone al Austria en una posicion hostil hácia esta potencia, ni tiene conexcion alguna con las relaciones comerciales de los dos estados, las cuales deben continuar en el mismo pie de amistad que antes. En este supuesto no hay motivo por ahora para mudanza alguna, ni con respecto á la conducta de los cónsules de España en los puertos austriacos, ni con respecto á la de los cónsules austriacos en España. Sin embargo se difiere para otra ocasion la organizacion ulterior de nuestras agencias consulares con la península. Lo que comunico á ese I. R. consulado general para su inteligencia y gobierno.”

Sevilla 12 de mayo de 1823.—Antonio Cam-puzano.

NOTICIAS NACIONALES.

Ocurrencias del 20 de Mayo en Madrid.

A las 3 de la mañana llegó el general Zayas á Madrid de regreso de la comision que la junta de generales fió á su zelo, y al anunciar al pueblo el decoroso convenio celebrado con el Duque

de Angulema, sobre los medios pactados entre ambos para la evacuacion y conservacion del orden de Madrid; se encargó del mando de la pequeña brigada que componia la guarnicion de Madrid, acampada la mayor parte sobre el puente de Segovia, pero con dos principales puntos cubiertos en el centro de la poblacion.

La agitacion en los vecinos honrados era grande, en vista de la commocion popular que desde el 18 seguia casi sin interrupcion; y sobre todo por la conspiracion de la tarde anterior en que grandes masas de populacho habian recorrido los paseos públicos y barrios bajos proclamando principios de opresion y tirania en mengua y oprobio de las sagradas instituciones: la fuerza armada habia reprimido á una turba armada tan solo con el pérfido intento de robar y asesinar á salvo; pero no podia decirse que Madrid gozase de calma real ni aparente.

Desde las 6 de la mañana en los barrios bajos se reunian mugerzuelas con panderos y cintas blancas; y la chusma al abrigo de ellas se reconcentraba con actitud marcada de hacer efectiva la revolucion contra el sistema. Corrieron las patrullas; pero disipados los grupos por una parte, se reunian en otra. Asi se permaneció hasta las 11 en que 20 facciosos á caballo de la division de Bessieres penetraron hasta las puertas de Alcalá con pretexto de parlamento, y dos capitanes con dos soldados de escolta fueron á la casa del general Zayas. Los acompañaba una muchedumbre de pillos que sembrando el desorden y confusion con sus desentonados gritos sediciosos, hizo estallar la conspiracion que tenian tramada.

Al momento el general y los gefes y oficiales que estaban en su casa descendieron á la calle y espada en mano dispersaron la gruesa masa que la ocupaba; 25 soldados en guerrilla desde la puerta del Sol subieron batiendo la calle de Alcalá que ocupada por el bajo pueblo conducian en triunfo á 20 facciosos; un fuego vivo al aire los hizo replegar hasta la Cibeles y tres com-

pañias en escalones continuaron el movimiento de la guerrilla ocupando todas las boca-calles en las que gruesas masas de paisanage hacian resistencia, los barrios bajos estaban en sublevacion y el reten de la puerta del Sol tomando las avenidas, los batia del mismo modo.

El general Zayas montó á caballo y con un ayudante y dos ordenanzas condujo fuera de puertas á los pretendidos parlamentarios; y llevado de su actividad cometi6 el arroj6 de seguir hasta encontrar á Bessieres que con su division se hallaba prócsimo á la plaza de toros. Le preguntó si ignoraba el convenio celebrado con el duque de Angulema, y que queria: Bessieres tuvo la arrogancia de contestarle que no entendia de convenio, y que pedia la plaza de Madrid en la que entraria á la fuerza, pues *estaba* (dijo) *acostumbrado á vencer*: Zayas con desprecio le contestó, y *yo á no ceder*; y volviendo bridas regresó hasta la Cibelas haciendo subir nuestras guerrillas que cerraron las puertas de fierro; desde las cuales se tuvieron tiroteando, dando lugar á que llegase el resto de la brigada, que inmediatamente vino á la puerta del Sol, donde el general formó una columna compuesta de 450 infantes de Guadalajara: 70 caballos de Lusitania, y un obus: con ella se dirigió el general á la puerta de Alcalá; la hizo abrir, y marchó á los enemigos, que en muy buena posicion le esperaban en la venta formados en batalla con su centro en el camino y caballeria á los costados, él mismo tenia estendidas sus guerrillas, que desde luego rompieron un vivo fuego contra las nuestras, que del mismo modo abanzaban: la accion se empeñó en el momento, y mandando en momento oportuno cargar la caballeria, lo verificó el coronel Amor con los de Lusitania con tan buen éxito que la derrota fué general huyendo con algunos caballos: los demas dispersos en la huida hallaron la salvacion; 900 prisioneros con un trapajo rojo con el lema de YR. DE. Y. E. C.; cajas de guerra, multitud de fusiles é infinitos despojos fueron los resultados de tan brillante accion, quedando en el campo de batalla infinidad de muertos y heridos. Por nuestra parte solo hubo un corto número de los últimos. Los corazeros marcharon sobre el flanco enemigo por si pretendian dirigirse á Chan-martin: la columna regresó á Madrid, y los vecinos honrados recojen en tierno transporte, el fruto de esta jornada. ¡A cuantos desastres no estuvo espuesta la villa de Madrid! ¡Cual hubiera sido su suerte si hubiesen triunfado los asesinos de la patria! ¡Creian los que para robar proclaman rey absoluto y religion, que el ardor militar se amortigüe? se engañan: los hombres de honor, los españoles honrados no dejan que los pueblos sean saqueados por ladrones y

asesinos.—Las patrullas de vecinos honrados mandadas por los alcaldes de barrio hicieron un servicio tan activo que dispersaban las reuniones numerosas y frustraban los planes de la canalla que trataban de allanar casas é insultar á personas determinadas.

A la entrada de los prisioneros los alborotadores llenos de pavor se retiraron á sus casas y Madrid goza de la mayor tranquilidad.

PALMA 14 DE JUNIO.

Cartas de Alicante del 11 del corriente aseguran estar de oficio en aquella ciudad la muerte de Luis 18.

Con la misma fecha nos dicen la gran accion que han conseguido en Ocaña las tropas Nacionales la pérdida de los franceses es considerable y se asegura han conducido á Madrid 200 carros de heridos, advirtiendo que eran las tropas francesas triplicadas. Bien se conoce que las lecciones que nos dieron en la guerra pasada en el mismo Ocaña nos habrán servido al presente.

Escriben de Lóndres se apresta un escuadra de 12 Navios, con destino al Mediterraneo, y se cree sea para preservar esas Islas. Las camaras han pasado un mensaje al Rey ofreciendole todos los recursos de la gran Bretaña, en el caso de que se crea útil auxiliar á la Península contra la agresion de los franceses. De resultas de tal pronunciamiento la casa de Bordes ha publicado en nuestros periódicos un aviso para que los tenedores de las Letras de los 40 millones que negoció el Gobierno con ella se presenten al comisionado que ha enviado á Sevilla quien las pagará inmediatamente abonando los daños y perjuicios que haya causado en protexto.

Otra casa Inglesa ha ofrecido surtir en el término de un mes al Ejército de Andalucía de todos los efectos y armas que necesite.

Las cartas de Madrid del 3, aseguran que la banguardia de nuestro tercer Ejército de operaciones al mando del general Zayas fué atacada cerca de Talavera de la Reyna, en el dia primero por una division francesa, y que esta tubo que retirarse á Madrid con una pérdida enorme: lo cierto es que en dicho dia 3 entraron en aquella Capital 300 carros de heridos, sin que le haya acompañado ningun prisionero nuestro. La considerable pérdida de los franceses ha sido principalmente de su oficialidad. Se dice que Zayas ha ganado esta victoria á beneficio de una emboscada que tenia dispuesta con alguna anticipacion. Este general se va llenando de gloria, pues en 11 dias ha dado tres acciones brillantes, las dos primeras contra los facciosos

que mandaba Besieres, y la última contra los hijos de Sn. Luis.

Las cartas de hoy de Valencia, Cataluña y Aragon, anuncian que los franceses que estaban en la parte de Lérida, se retiran al Aragon, y algunos añaden que los de Cataluña y Aragon, se retiran á la frontera de Francia.

DECIMAS.

Ya cayó, y no tornará,
Precipitada al abismo
La mansion del Despotismo
Que ya nunca volverá.
Aquesta Isla tendrá
Sublime satisfaccion
Si sostiene su teson
En odiar la tiranía,
Y esclamar con alegría
Ó muerte, ó Constitucion.

El proyécto mas brillante
Ha sido que hubo jamas,
Y se aguarda mucho mas
De un patriotismo constante:
Nuestra marcha irá adelante
Que hará feliz nuestra suerte;
Siendo asi, como se advierte,
Ecsaltacion gloriosa
Que exclama siempre gozosa
Ó Constitucion ó muerte.

Nuestro Gefe Superior,
Nuestro valiente Quintana
Trabaja vela y se afana
Con el empeño mayor
El llenará de esplendor
Nuestra heroica situacion,
La Isla su salvacion
Le deverá eternamente
Pues juró y es consecuente,
Ó muerte ó Constitucion.

Nuestro heroico Ayuntamiento
Trabaja del mismo modo
Y aguardamos en un todo
Secundará nuestro intento;
El despotismo cruento
Huirá á su mandato fuerte,
Pues ha jurado la suerte
De hacer á todos dichosos,
Y han repetido gozosos
Ó Constitucion ó muerte.

Nuestro libre General
No, no puede prescindir
De cumplir hasta morir
Lo que ha jurado leal;

Y si el genio del mal
Pudo manchar su opinion;
El liberal con teson
Le sostendrá, pues le estima
Sufriendo el que lo acrimina
Ó muerte ó Constitucion.

Nuestro virtuoso Lerin
Es digno de nuestro aprecio
Y merece un vil desprecio
El infame y Malandrin
Que ha dirigido su fin,
Segun que cuasi se advierte,
A pintar su genio fuerte
Como despota ó visir
Porque no se le oye decir
Ó Constitucion, ó muerte.

Las demas autoridades
Deven estar persuadidas
Que espondremos nuestras vidas
Y hasta nuestras propiedades,
Para que en otras edades
Se diga con gran razon
Que en Mallorca la opinion
Es liberal en extremo
Y que juró con empeño
Ó muerte, ó Constitucion

Los Serviles enmudezcan
Ó mejor que abracen luego
El sistema que dió Riego
Pero de no, es creer perezcan.
Jamás, jamás aparezcan
Si no sufrirán peor suerte;
Porque el liberal tan fuerte
Ha jurado sostener
La libertad que da el ser,
Y Constitucion ó muerte.

Ya estamos unidos todos
Y la discordia voló
Isipor aqui se vió
Sembrados varios apodos
Que lograba de mil modos
Sembrar odio y desunion,
Su total consumacion
Nos ha de nuevo abrazado
Y todos hemos jurado
Ó muerte ó Constitucion.

La Union y fraternidad
Sin celages, si, ya brilla
Entre hijos de Padilla
Y Obreros de libertad.
Serviles! con ansiedad
Deseabais con ahinco fuerte

Se destruyera la suerte
De patriotas tan constantes;
Pero oisties mucho antes
Ó Constitucion ó muerte.

Patriótica Sociedad

A tu conservacion se deve
Que la union que se promuebe
Dure una eternidad.
Tu lema de Igualdad
De Libertad y de Union
Causa gran satisfaccion
Con los gritos que se advierte
De Constitucion ó muerte,
Ó muerte ó Constitucion.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Sr. Redactor: En contestacion al de F. R. D. L. P., inserto en el diario Patriótico de 13 del corriente, si es que V. con su erudicion y prudencia quisiese ilustrar, como se lo ruega, aquellas observaciones, podrá tener presente, ser cierto que la Diputacion provincial no concurrió á la funcion cívica celebrada en esta Ciudad por su Ayuntamiento Constitucional en la tarde del 9 por no hallarse aqui número suficiente de sus individuos para presentarse en Cuerpo, como así lo avisó anticipadamente su secretario. Si hubiese concurrido, ocupara el lugar que la ley la tiene señalado incorporada al Ayuntamiento, de quien será imposible citar infraccion alguna de Decreto de Cortes ni orden del Gobierno en tal materia. Tan cierto es que los Sres. Obispo y General no ocuparon el centro y lado izquierdo lo que sienta el articulista, como falso que el Sr. Intendente ocupase la derecha del Sr. Gefe político, pues, á excepcion de este, que estuvo de Presidente del Ayuntamiento, ninguno de aquellos tuvo colocacion especial porque ningun Decreto de Cortes ni orden del Gobierno se la señala, los que el articulista podrá servirse de citar puesto que expresa tan de positivo su existencia. La franqueza y aprecio que el Gefe político y Ayuntamiento usan con aquellas tres respetables Autoridades, facilitó que estas les honrasen con su intermediacion, alterada á ratos, porque la casualidad, y no intencion particular, era la que les presentó en varias posiciones en toda la carrera. Por lo demas, dichas Autoridades, como todas, y corporaciones, acompañaban al Ayuntamiento, sin distincion ni preferencia entre sí, como no era posible guardarlas sin incurrir en lo que se graduára de arbitrariedad, si es que no fuese esta una causa de entorpecimiento á un acto dispuesto con solas 24 horas de anticipacion. El constitucionalísimo Ayuntamiento no permitió, ni dejó de permitir que todas las Autoridades, Corporaciones y demas personas que asistieron á tan solemne fiesta fueran interpoñidas á la espalda, porque tal no se propuso, ni él lo pensára sin conocer las dificultades insuperables que ocurririan, y tal vez se ocultan al articulista. Pensó sí en el piquete de tropa de retaguardia casi en vano porque la inmensa multitud de individuos de Corporaciones ocupa-

ba tal trecho que no permitia impedir que de los lados se introduxesen otros, causantes de la premura y estrechez incomodas en que se vieron aquellos. Verdad es que piquetes pudieran ampararles de cada lado; pero ¿como habria dexado de parecer entonces que los funcionarios iban presos, ó que se recelaba de una faccion enemiga de la fiesta? Demasiado liberal era ella; demasiado entusiasta estuvo el pueblo por la misma para dar lugar á tal apariencia á los ojos del forastero no profundamente enterado, y del servil que en su despecho comprára un pretexto para desacreditar la funcion. Es una equivocacion de oído que el Señor Comandante general hiciese observaciones que debiesen aprovecharse antes de salir de la casa consistorial, pues, habiendose propuesto al Señor Gefe político que podria invitar á Su Excelencia y su Ilustrisima á ocupar sus dos lados, respecto á no concurrir la Diputacion, como se habia practicado en 8 de Abril de 1820 y funcion de iguales concurrencia y carrera para la publicacion de la Constitucion; propuso solamente la de que con vendria fuesen todos, incluso los Concejales en peloton, á no fué admitida, ni debió ser aprovechada porque los Concejales no componen Ayuntamiento sino formados, y en esta unica posicion que constituyen una Autoridad que no era justo dexase de hacerse visible como la unica que daba la funcion. Concluyó repitiendo que es de desear para en otra ocasion la noticia de los decretos de Cortes y ordenes del Gobierno que colocan á cada autoridad en determinado puesto para en funciones públicas, pues solo se sabe de la Diputacion provincial en todas ellas, y del Comandante militar en las de Iglesia.

PREGUNTA.

Sr. Editor del diario Patriótico: ¿Sabe V. de positivo y con datos lo que asegura en el de ayer 14 sobre el general Abadia? Si así fuese, pido á V. me lo diga, pues yo he visto y V. podrá ver carta del mismo general, su fecha en Granada á 19 de Mayo próximo pasado, que dice hacia 17 dias se hallaba allí, y que en la misma tarde salia para Málaga á tomar las aguas de Carratraca, cuyo remedio le era urgente.—Un ciudadano.

Los Editores del diario Patriótico se lisonjean que jamas han inventado las noticias y que hacen diferencia de cuando se dice á cuando es de oficio; por lo tanto contextan al artículo anterior diciendo, que desearian fuese incierta la noticia del general Abadia, pues no les es lisonjero, ni puede serles agradable que un español sea traydor á la patria; pero lo han leído en el correo último en algunas cartas y papeles de Alicante y Cartagena. ¡Ojalá sea falso! Es cuanto podemos contextar en orden á la pregunta del Ciudadano.

Hoy hay Sociedad patriótica con música.
PALMA: Imprenta de Domingo Garcia.